

Hda. Casa Grande, 4 de Abril de 1946.

Señor
Dr. Elias Iturri L. V.,
Trujillo.

Muy señor nuestro:

Falta copia certificada y simple
-BENITO RONCAL.- Por la presente, rogamos a Ud. abonar al servidor del rubro la suma de S/ 1,734.00, por concepto de indemnización correspondiente a 34 años de servicios, quien se retira del trabajo por enfermedad.

Ingresó en el año 1912 y se retira en la fecha, habiendo percibido últimamente un jornal de S/ 2.80 y ración.

Sin otro particular, nos repetimos,

de Ud. muy atentos y SS. SS.

[Signature]
p.p. Empresa Agrícola Chicama Ltda.

AA-HCG-13

CW. 18

DO. 7

fs. 1

